

ACTA PROVISIONAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

21 de mayo de 2024

Día: 21 de mayo de 2024
Hora: 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h
Lugar: Telemática (Zoom)

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín
3. Tesorera: Mónica Martínez Gómez
4. Director Técnico: Roger Casal Fernández
5. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixa (Excusa asistencia)
6. Vicepresidente: Claude Fosse
7. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
8. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro
9. Promoción y formación: Maite Torres Romano

1. Marta Armisen: Administración

- El presidente da por comenzada la reunión a las 19:30, en segunda convocatoria, con la asistencia de todos los convocados a excepción de Montserrat Rodríguez que excusa asistencia. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 21 de marzo de 2024.
- Se propone la aprobación de la redacción del acta de la reunión realizada el 21 de marzo de 2024.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
2. Elección de la fecha de la Asamblea General Ordinaria 2026. Propuesta: **6 de junio de 2026.**
- Se propone por parte del presidente y secretario esta fecha, en concordancia con lo realizado en años anteriores.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.
3. Cuentas ejercicio 2023.
 - A. Informe de cuentas de la Comisión Delegada.
 - B. Propuesta de aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2023.
 - C. Propuesta de aprobación de las cuentas anuales 2023.
El presidente toma la palabra para informar que la Federación Española de Orientación (FEDO) ha cerrado el ejercicio 2023 con un saldo negativo de -26.682,47 €. Este resultado desfavorable se debe, en gran medida, a la falta de cobro de la subvención destinada a retransmisiones audiovisuales y al incremento de los gastos en el programa Mujer y Deporte durante el verano.

Programas

1. **Alta Competición:** Este programa presenta una ligera desviación negativa; sin embargo, el exceso de gastos en algunas competiciones ha sido compensado con el sobrante de otras. Las subvenciones recibidas en este programa son: Subvención Ordinaria (210.643,73 €), Subvención Ayudas a Resultados Deportivos (7.800 €) y Subvención de Tecnificación (20.000 €).
2. **Actividad Estatal:** Este programa ha registrado la mayor desviación negativa, atribuible principalmente a los gastos de retransmisiones (47.303,84 €), a la desviación negativa en el programa Mujer y Deporte en verano (11.120,34 €), y a la inclusión de facturas de SportIdent y Tracktrack en el CESA (2.129,68 €). Las subvenciones recibidas incluyen las destinadas a Mujer y Deporte, Deporte Inclusivo, Campeonato de España Escolar (CESA) y el Trofeo Trinidad Alfonso.
3. **Formación:** Este programa muestra una desviación positiva de 3.500 €, resultado de la subvención del Comité Olímpico Español (COE). Además, otras actividades fueron subvencionadas por Mujer y Deporte, y Deporte Inclusivo.
4. **Gestión Federativa:** Este programa registra una desviación positiva de 12.040,38 €, derivada del no uso del presupuesto asignado para publicidad, el ahorro en material de oficina y la dotación de amortización para el ejercicio 2023. No obstante, se observan desviaciones negativas en conceptos como el seguro de responsabilidad civil para directivos y los gastos de viaje del personal.
5. **Fuera de programa:** Este programa está financiado por la subvención del CSD 1% y la Seguridad Social DAN de Andreu Blanes y María Prieto.
6. **Actividad Financiera:** Este programa corresponde a la adquisición de material SportIdent destinado a la venta.

Ingresos

1. Las principales desviaciones positivas se han registrado en la venta de material SportIdent bajo pedido y en los ingresos por inscripciones a competiciones. También se ha observado una desviación positiva en las subvenciones, destacando la recibida del Gobierno de Cantabria para la participación de la delegación cántabra en el CESA.

Finalmente, el presidente presenta la propuesta de aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, así como la aprobación de las cuentas anuales para su paso a la CD.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

D. Auditoría 2022 (DOC 03G, 03H y 03J)

- Toma la palabra el Secretario para explicar el resumen de la auditoría, documento 03J "informe de recomendaciones relativo a la auditoría del ejercicio de 2022". En este se detallan diferentes debilidades localizadas al realizar dicha auditoría.
- La 1.1, es referente a los ingresos procedentes del PNTD de Navidad que se computan en el año 2021 y no en 2022 que es cuando se realiza la actividad.
- En el 1.2. Se informa de que hay una desviación en el precio del material que posee la Federación si haber realizado ninguna compra. Esto es debido a que se ha hecho una actualización del precio del material ya que este estaba en el programa VII (ACTIVIDAD FINANCIERA) a precio de coste y no al de venta.

- En lo referente al 1.3, esto viene motivado porque dentro de la memoria que se redacta cada año no se incluye el tiempo de pago los proveedores. Se informa que ya se está trabajando para que en el futuro quede solventado.
- En el punto 2, recomendaciones de ejercicios anteriores.
- La 2.1 se informa que ya se está trabajando en el sistema para la gestión interna a través de las subvenciones de fondos europeos Next Generation.
- La 2.2 es referente a unas licencias que los clubes pagan 2020 y son para la temporada 2021 y una subvención de libera qué pasó lo mismo.
- La 2.3. como cada año nos informan de que el gasto de la sede no está reflejado dentro del presupuesto, esto es debido a que se nos cede gratuitamente.

El secretario informa que esto es a nivel informativo y que no hay que votar nada.

4. Presupuesto 2024.

A. Borrador para aprobación. (DOC 04)

El Director Técnico de la FEDO toma la palabra para explicar cómo se planea invertir el presupuesto destinado a alta competición. Informa que este presupuesto ha sido ajustado en función de la subvención ordinaria final concedida por el CSD para el período 2022-2024. A continuación, detalla las partidas específicas en las que se destinará el presupuesto, que incluyen:

1. Concentraciones y tecnicificaciones de las selecciones nacionales.
2. Desplazamientos a competiciones internacionales.
3. Material deportivo para las selecciones nacionales.
4. Becas para deportistas de alto nivel.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

B. Futuros ajustes de presupuesto.

- Se informa que se va a pedir autorización a la Asamblea para que los miembros de esta junta, al igual que en años pasados, puedan realizar cambios sobre el presupuesto a medida se concedan las diferentes subvenciones que todavía no están adjudicadas.

5. Alta y Bajas de Clubes 2024. (DOC 05)

Se presenta la propuesta de Altas y Bajas de Clubs, donde se indica el gran aumento de clubs en Cataluña. Se informa que este documento es provisional y que puede sufrir algún cambio de aquí a la realización de la AG.

Desde la Junta ven bien el documento y solicitan una rectificación en los nombres de las comunidades del documento para que se adecue a lo oficial.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

6. Cuotas FEDO 2025.

El Secretario toma la palabra para informar sobre los diferentes cambios que se han introducido en el documento.

- En el punto 1, se ha incrementado el costo de todas las licencias en 1€, marcando este cambio en rojo para que, al final del año, cuando se negocie el precio del seguro deportivo, el de responsabilidad civil y el de medio ambiente, haya margen para ajustar el precio de la licencia. Esto permitirá realizar modificaciones en caso de que los costos sean más bajos o altos, sin perjudicar a los federados ni a la FEDO.

- En el punto 11, relativo a los precios de inscripción a pruebas, se ha aumentado el costo de la inscripción en la especialidad de Trail-O, a petición del responsable de la especialidad, con el objetivo de proporcionar mayor liquidez a los organizadores.
 - También se propone un aumento en el precio de los alquileres de dispositivos GPS en la especialidad de MTBO, equiparándolos a los de Rogaine, ya que, en comparación con las tarifas ofrecidas por compañías privadas, se considera un precio competitivo.
 - **Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**
 - **Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.**
7. Calendario 2025. Solicitudes de pruebas y CESA.
- Se presenta el documento de trabajo que ha remitido José Ramón con el calendario provisional de las diferentes especialidades, así como las del CESA y del CCEO.
 - Que en la especialidad de PIE hay más solicitudes de lo establecido por la Asamblea, 8+2 y que será esta la que tendrá que determinar que pruebas a retirar o dejarlas todas.
 - **Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**
 - **Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.**
8. Calendario 2026. Solicitudes de pruebas y CESA.
- Se presenta el documento de trabajo que ha remitido José Ramón con el calendario provisional de las diferentes especialidades, así como las del CESA y del CCEO.
 - **Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**
 - **Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.**
9. Aprobación del orden del día de la Asamblea General de 2023.
- Se propone la aprobación del orden del día, a menos que haya objeciones por parte de esta junta o si algún miembro desea incluir un punto adicional.
 - **Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**
 - **Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.**
10. Calendario 2024.
- Se informa que debido al cambio de fechas para la celebración del Campeonato de España de O-Pie 1, inicialmente previsto para marzo y aplazado debido a las condiciones meteorológicas al 1 y 3 de noviembre de 2024. El Campeonato Ibérico de Portugal ha sido reprogramado para los días 26 y 27 de octubre, lo que a su vez ha provocado solicitud por parte de la federación Murciana de reubicar el III Rogaine Murcia Costa Cálida, carrera puntuable para la Liga Española de U-Rogaine, inicialmente prevista para esas mismas fechas.
 - La fecha propuesta para la ubicación de la prueba sería el sábado 14 de diciembre de 2024.
 - **Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**
 - **Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.**
11. Ratificación del reglamento electoral 2024.
- El presidente informa que seguramente se lleve a la Asamblea los estatutos diligenciados para que así la federación pueda adherirse a las diferentes asociaciones internacionales con las que ya se está hablando (Raid y Rogaine)
12. Ruegos y preguntas.
- A las 21:03h el presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín